

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad el día 22 de febrero de 2021, a las 9 horas por videoconferencia, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados y a través del medio indicado.

Preside la sesión D^a Socorro Montoya Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Ejerce de Secretaria D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asisten a esta reunión D. Antonio Álvarez del Cuvillo, D. Pedro Hernández Lafuente, D. Juan Luis Pulido Begines, D^a Vanesa Hervias Parejo, D^a Paloma Gil-Olarte Márquez y, como invitada, D^a Concha Guil Marchante, Vicedecana de estudiantes y movilidad.

D^a Mayte Bouzada Jurado excusa su asistencia.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobar, si procede, el acta de 22 de enero de 2021.
- 2.- Aprobar, si procede, los Autoinformes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Trabajo Social
- 3.- Aprobación, si procede, del número de plazas en los Grados y Máster que se impartirán en la Facultad de Ciencias el Trabajo durante el próximo curso académico. Igualmente, número de plazas ofertadas para estudiantes extranjeros.
- 4.-Presentación del Informe FSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes
- 5.- Presentación de los informes cualitativos de los BAUs del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- 6.- Información sobre perfil de acceso en el Grado en Trabajo Social
- 6.- Ruegos y preguntas

ACTA

1.- El acta de 22 de enero de 2021 se aprueba por unanimidad.

2.- El coordinador del GRLRH, D. Antonio Álvarez del Cuvillo, presenta el Autoinforme para el seguimiento del Título del curso 2019/2020, comentando en particular el Plan de mejora, en el que se reflejan las recomendaciones formuladas por DEVA y los puntos débiles detectados en el Grado. Sin perjuicio de las acciones de mejora que en cada caso se proponen, las recomendaciones se refieren a los siguientes aspectos: 1) completar la información en la web del centro sobre profesorado (cv y categoría), 2) disponer de los indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (es competencia de la UCA), 3 y 4) extender la evaluación DOCENTIA a todos los profesores y promover su participación en este programa, 5) impulsar la propuesta de proyectos de innovación docente para mejorar el nivel de inglés de los estudiantes y favorecer la acreditación del nivel B2, 6) incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas por parte de los estudiantes para facilitar su participación en programas de movilidad internacional y mejorar la tasa de graduación, 7) incrementar la plantilla de profesores con vinculación permanente, 8) mejorar la tasa de alumnos de nuevo ingreso (para lo que se proponen actuaciones de visibilización y conocimiento de la titulación), 9) mejorar el porcentaje de profesores y asignaturas implicados en proyectos de innovación docente y, por último, 10) desarrollar actuaciones concretas para mejorar las tasas de abandono y de graduación (como promover cambios normativos o interpretativos que favorezcan la presentación de TFGs).

Asimismo, el coordinador del Grado en Trabajo Social, D. Pedro Hernández Lafuente presenta el Autoinforme para el seguimiento del Título del curso 2019/2020. Manifiesta que de manera reiterada DEVA formula tres recomendaciones de difícil solución, consistentes en mejorar la tasa de graduación, el nivel de idiomas y el conocimiento de matemáticas. En torno a estas recomendaciones se plantean diversas acciones, algunas asociadas a los TFGs para mejorar los requisitos de asignación de temas o la calidad de los trabajos y en concreto su planificación temporal para adelantar el inicio de elaboración de tales trabajos por parte de los estudiantes, lo que probablemente redundaría en una mejora de la tasa de graduación. Las acciones para combatir el déficit idiomático y en matemáticas de los estudiantes son las que se vienen aplicando en cursos anteriores, como mantener el curso de nivelación e incentivar entre los estudiantes la realización de los cursos de idiomas que ofrece el CSLM varias veces al año. Respecto del profesorado, otras acciones se dirigen a animar a la obtención del DOCENTIA. Asimismo, destaca el incremento de profesorado interino en esta titulación. Con todo, resalta que la titulación ha obtenido muy buenos resultados con respecto a la media de la UCA en los valores más significativos, siendo una de las carreras más solicitadas a nivel nacional (posición 13).

Ambos autoinformes son aprobados por unanimidad.

3.- Acerca del número de plazas en los Grados y Máster que se impartirán en la Facultad de Ciencias el Trabajo durante el próximo curso académico 2021-22, se proponen las mismas que en el curso actual, quedando del siguiente modo:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cádiz: 150
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Algeciras: 75
- Grado en Trabajo Social: 100
- Máster en Mediación: 30

El número de plazas ofertadas para estudiantes extranjeros sería:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cádiz: 10
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Algeciras: 10
- Grado en Trabajo Social: 5
- Máster en Mediación: 8

La distribución de plazas señalada se aprueba por unanimidad.

4.- La Vicedecana de estudiantes y movilidad, D^a Concha Guil Marchante, presenta el “Informe FSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes”, correspondiente a los cursos 2020-21 y 2021-22, sustancialmente idénticos. Como objetivos del programa de movilidad en el centro y para nuestros títulos identifica los siguientes: 1) incrementar la oferta de movilidad internacional en el ámbito europeo a través del programa Erasmus+KA 103 y fuera de éste (Erasmus+KA107, Becas UCA Internacional, etc.); 2) Establecer nuevos convenios de movilidad nacional en el programa SICUE; 3) Mejorar la difusión de la oferta formativa del Centro en universidades extranjeras, y 4) Fomentar la participación en programas de movilidad de nuestros estudiantes. Se destacan en el informe las limitaciones de movilidad para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos derivadas de la inexistencia en el plano internacional de titulaciones análogas. Tratándose del Máster en Mediación, el obstáculo a la movilidad internacional proviene de la duración anual del mismo. Para llevar a cabo un seguimiento de la consecución de los objetivos señalados, el informe propone actuaciones como la celebración de nuevos convenios de movilidad nacional e internacional, la difusión de la oferta formativa del centro en encuentros Erasmus, mantener actualizada la web de la facultad, publicar testimonios de beneficiarios de becas Erasmus y utilizar las redes sociales como medio de comunicación y difusión, entre otras actuaciones. El informe detalla asimismo los criterios de selección para participar en programas de movilidad internacional y nacional, señalando en el caso de esta última una ampliación del plazo (15 de octubre de 2020, frente a 30 de septiembre de 2019 en el curso anterior) en el que se debe acreditar el cumplimiento de los requisitos.

5.- El coordinador del GRLRH, D. Antonio Álvarez del Cuillo, presenta los informes cualitativos de los BAUs del Grado en Relaciones Laborales y Recursos

Humanos correspondientes a los últimos cursos, en los que ha corregido algunas erratas. El último informe recoge pocas incidencias docentes, destacándose en general que la gestión del título realizada durante la pandemia ha sido mejor o superior a la media registrada en la UCA.

Preguntado por este mismo tema, el coordinador del Grado en Trabajo Social, D. Pedro Hernández Lafuente, comenta los resultados habidos en este título, en general muy satisfactorios, con numerosas felicitaciones a la directora de sede y al propio coordinador del grado en especial por su gestión durante la pandemia, así como a otras profesoras con motivo de la realización de actividades de innovación docente (D^a Vanesa Hervias y D^a Paula Sepúlveda).

6.- El coordinador del Grado en Trabajo Social informa sobre perfil de acceso en esta titulación durante el curso 2019-20. Los datos son muy positivos y significativamente más elevados que en el curso anterior: tasa de adecuación de la titulación o elección como primera o segunda opción (81,31%), tasa de preferencia (162%) y tasa de ocupación (107%). La nota media de acceso, aunque desciende levemente, sigue siendo elevada (7,3). Más del 40% de los estudiantes de nuevo ingreso procede de un bachillerato de humanidades o ciencias sociales, el 35% de ciclo formativo de grado superior de la rama de servicios socioculturales y a la comunidad, y menos del 20% accedieron al GTS tras superar las pruebas para mayores de 25 y 45 años de edad. Estos datos explican en gran medida el déficit formativo en matemáticas de los estudiantes de nuevo ingreso.

6.- Ruegos y preguntas. El coordinador del GTS advierte que este curso no se ha medido el indicador relativo a la coordinación entre profesores. No obstante, son varios cursos los que se ha trabajado sobre este particular para solucionar problemas de solapamiento y de funcionamiento y coordinación, todo lo cual implica una labor intensa de los profesores implicados, de lo cual desea dejarse constancia.

La sra. Decana expresa su reconocimiento a los profesores que han sido felicitados vía BAU, e igualmente la profesora D^a Paloma Gil-Olarte felicita a los coordinadores por la presentación de los autoinformes.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Socorro Montoya Sánchez
Decana

Thais Guerrero Padrón
Vicedecana de Ordenación Académica